

VACUNA ANTIGRIPIAL: ¿DEBO VACUNARME?

Ante la llegada del otoño e invierno todos los años vuelve la campaña de vacunación antigripal a nuestros centros de salud, pero... ¿sabemos quienes debemos vacunarnos y por qué?

La vacuna para la gripe, que se suele administrar a partir de la segunda mitad del mes del octubre en adelante, tiene el objetivo de disminuir la enfermedad y la mortalidad asociada a la gripe en nuestra sociedad y para ello se realizan análisis y se realizan cambios en la composición de la vacuna año tras año en función de las cepas patógenas del virus aisladas en los meses y año anterior.

Para conseguir proteger a las personas con mayor riesgo de padecer la enfermedad o de transmitirla se establecen una serie de indicación o recomendaciones de vacunación:

- Personas mayores de 65 años.
- Personas menores de 65 años con factores de riesgo como pueden ser:
 - Padecer alguna enfermedad cardiovascular (excepto la hipertensión de forma aislada)
 - Personas con enfermedades neurológicas
 - Personas con enfermedades pulmonares, incluyendo el asma o la fibrosis quística.
 - Personas con problemas renales, obesidad mórbida, trastornos endocrino-metabólicos.
 - Aquellas personas que padecen anemias crónicas, problemas hepáticos o en pacientes a los que se les ha extirpado el bazo.
 - Personas con enfermedades neurodegenerativas, con cáncer o en tratamiento con inmunosupresores (medicación que disminuyen las células de defensa de nuestro organismo)
 - Mujeres embarazadas en cualquier periodo de la gestación
 - Niños en tratamiento con ácido acetil salicílico.
- Personas con riesgo de transmitir la gripe a aquellas personas con riesgo de contraerla, por ejemplo: personal de residencias de ancianos, o cuidadores de enfermos a nivel domiciliario, trabajadores de la sanidad.
- Trabajadores de servicios públicos (policía, trabajadores en servicios de sanidad, en instituciones penitenciarias...).

Como podemos ver son multitud de indicaciones y recomendaciones de vacunación antigripal. Sin embargo, a pesar de las exhaustivas campañas de vacunación año tras año, no se llega a la cobertura deseada. Por ello, es muy importante tomar conciencia de la necesidad de informarnos adecuadamente sobre la conveniencia de prevenir la gripe mediante la vacuna. Solo así conseguiremos el control de la propagación y de los efectos en las personas que la padecen disminuyendo de esta forma los porcentajes de morbilidad y mortalidad asociada a la gripe.

¿Qué efectos puede producir la vacuna antigripal?

La mayoría de las reacciones adversas relacionadas con la vacuna de la gripe se producen en los 3 días posteriores a la administración de la vacuna resolviéndose por lo general en la mayoría de los casos de forma espontánea y siendo habitualmente de intensidad leve a moderada.

Equipo médico PacientesSemergen.es

Dr. Javier Precioso Costa NC: 4622492

Dr. Fernando M^a Navarro Ros NC: 4622291